	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 06

FECHA: 20 de mayo de 2021

HORA: De 2:00 pm - 3:30 pm

LUGAR: Bogotá - Barranquilla / Reunión virtual

ASISTENTES: Lina Gomez - PDA Atlántico
 Fabian Jiménez Martínez, PDA Atlántico
 Beatriz Eugenia Jurado - Grupo de Residuos Sólidos del VASB
 Fernando Acosta - Grupo de Residuos Sólidos del VASB
 Ruby Chamorro Bustos - Grupo de Desarrollo Sostenible del VASB

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión de proyectos de Residuos Solidos
2. Revisión de la matriz de inversiones
3. Compromisos

DESARROLLO:

Mediante teleconferencia se realizó la asistencia técnica al PDA de Atlántico en lo que corresponde al componente ambiental, en este sentido, se trataron los siguientes puntos:

1. Revisión de proyectos de Residuos Solidos

Se realiza la revisión de los proyectos de residuos sólidos incluidos por el PDA en el plan ambiental, en este sentido los profesionales Beatriz Eugenia Jurado y Fernando Acosta del Grupo de Residuos Sólidos del VASB realizan los siguientes comentarios:

- **Apoyo técnico y financiero para la elaboración y actualización de los PGIRS en tres (3) municipios del Atlántico.**

Se considera pertinente este proyecto haciendo la salvedad que la normatividad vigente establece que el PGIRS municipal o distrital debe ser actualizado en el primer año de gobierno del respectivo alcalde, año que se cumplió en 2020. No obstante, y en el marco de la autonomía que rige el ordenamiento territorial debe definir la gestión integral de residuos sólidos.

Para el desarrollo de este proyecto se sugiere que se dé cabal cumplimiento a lo establecido en la metodología PGIRS adoptada en la Resolución 754 de 2014, incluyendo caracterizaciones, censos e inventarios.

Así mismo, el Programa de Inclusión de Recicladores deberá contemplar proyectos que estén encaminados a apoyar la formalización de las organizaciones de recicladores de oficio.

- **Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento y construcción de ECA en cabeceras municipales del Atlántico**

Para este proyecto es importante tener en cuenta, la ECA que se espera construir a qué prestadores de la actividad de aprovechamiento beneficiará. Si es una organización de recicladores de oficio es necesario que esta esté inscrita ante la SSPD como prestador de la actividad de aprovechamiento, así mismo es pertinente revisar cuantos recicladores beneficia y es estado de avance en el cumplimiento de las fases de progresividad.

Se debe definir si la ECA incluirá algún tipo de equipos e igualmente establecer si se cuenta con el lugar apto para esta infraestructura incluyendo el uso de suelo acorde al POT.

Así mismo es necesario establecer el alcance del fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento, esto hace referencia a aspectos administrativos, técnicos, operativos.

Debe contemplarse la figura (comodato, etc) en que la ECA será puesta al servicio del o los prestadores de la actividad de aprovechamiento.

2. Revisión de la matriz de inversiones

El PDA envía la versión ajustada de la matriz de inversiones de acuerdo a los comentarios realizados por Ruby Chamorro, se revisan los cambios y se realizan las siguientes observaciones:

Proyecto: Apoyo técnico y financiero para la elaboración y actualización de los PGIRS en tres(3) municipios del atlántico: En la casilla de observaciones se incluyeron los municipios opcionales, sin embargo es importante aclarar textualmente que son opcionales.

Proyecto: Adquisición y manejo de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico: Revisar la redacción del texto en color rojo, si los recursos efectivamente van a ser destinados para el proyecto de conservación el comentario debe evidenciar esto.

De manera general, se solicita omitir la fila " REDUCCION DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO - Cuatro (4) proyectos del Plan Departamental de Agua con apoyo en la implementación de

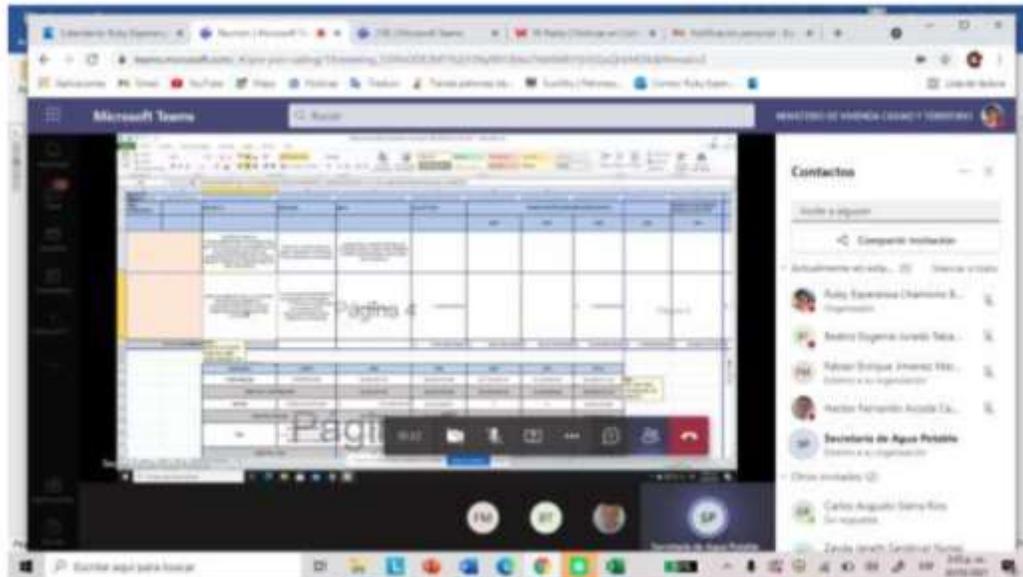
la Planta de tratamiento de aguas residuales-PTARS. PTAR municipio Palmar de Varela, Juan de Acosta, Piojó y Campo de la Cruz, descritas a continuación.”, pues ya se encuentran detallados en las filas subsiguientes.

Revisar detalladamente el cuadro anexo, los valores deben coincidir con los valores de la matriz superior.

Se sugiere adelantar la proyección del acta de concertación con la Corporación Ambiental.

3. Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Envío de los comentarios de los proyectos de R.S al PDA	Beatriz Jurado	24 de mayo de 2021
Envío de la matriz ajustada	PDA - Atlántico	24 de mayo de 2021
Envío del borrador del acta de concertación con la Corporación.	PDA - Atlántico	24 de mayo de 2021



Elaboró: Ruby Chamorro Bustos
Fecha: mayo de 2021